Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa

Principado de Asturias | Consejería de Educación

DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES PARA ASPIRANTES A LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE LENGUA ASTURIANA DEL NIVEL INTERMEDIO B2 Y AVANZADO C1 DEL AÑO 2023

Índice

ÍNDICE **2**

1. REGULACIÓN NORMATIVA DE LA PRUEBA **3**

2. PERSONAS DESTINATARIAS DE LAS PRUEBAS **3**

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE LOS NIVELES B2 Y C1 INCLUYENDO LOS EXÁMENES QUE LA CONFORMAN **3**

3.1 OBJETIVOS DE LA PRUEBA LA-B2, LA-C1 3
3.2 COMPETENCIAS EVALUADAS 3

4. INFORMACIÓN DE LAS PRUEBAS **5**

4.1. LUGARES Y HORARIOS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS 5

5. ESTRUCTURA GENERAL DE LAS PRUEBAS B2 Y C1 ..... **6**

5.1. CARACTERÍSTICAS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA 8

6. TEMAS DE LAS PRUEBAS LA-B2/C1 ..... **10**

7.CRITERIOS DE EVALUACIÓN **11**

8. CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA B2/C1 ..... **16**

8.1 PUNTUACIÓN DE CADA ACTIVIDAD DE LENGUA Y DE LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN EN SU CONJUNTO 16
8.2 PUNTUACIÓN MÍNIMA DE SUPERACIÓN DE CADA ACTIVIDAD DE LENGUA Y DE LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN EN SU CONJUNTO 16
8.3 PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES 17
8.4 ACLARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES 17

9. CERTIFICACIÓN B2 O C1 ..... **17**

9.1 CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE LENGUA 17
9.2 CERTIFICADO DE SUPERACIÓN 17

10. INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES **17**

Toda la información en: www.educastur.es/asturiano/estudiantes

1. REGULACIÓN NORMATIVA DE LA PRUEBA

Decreto 47/2019, de 21 de junio, por el que se establecen los niveles de competencia en el uso de la lengua asturiana y se regula la prueba de certificación correspondiente a dichos niveles adaptados al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

Resolución de 3 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se convocan las pruebas de certificación de lengua asturiana del año 2023 en el Principado de Asturias.

Resolución de 20 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, de rectificación de errores detectados en la Resolución de 3 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se convocan las pruebas de certificación de lengua asturiana del año 2023 en el Principado de Asturias.

2. PERSONAS DESTINATARIAS DE LAS PRUEBAS

1. Podrán concurrir a la prueba de certificación de lengua asturiana del nivel de competencia Intermedio B2 o avanzado C1 quienes tengan como mínimo dieciséis años o los cumplan en el año 2023.

2. El personal que haya participado activamente en la organización, la elaboración, la administración y la evaluación de las pruebas, en cualquiera de sus estadios, no podrá participar como aspirante en ellas.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE LOS NIVELES B2 Y C1 INCLUYENDO LOS EXÁMENES QUE LA CONFORMAN

Las pruebas de certificación de lengua asturiana nivel intermedio B2 y nivel avanzado C1 (en adelante LA-B2, LA-C1) tienen como finalidad verificar el grado de dominio en el uso de la lengua objeto de certificación y será evaluada tomando como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos para estos niveles en el Decreto 47/2019, de 21 de junio, por el que se establecen los niveles de competencia en el uso de la lengua asturiana y se regula la prueba de certificación correspondiente a dichos niveles adaptados al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL).

3.1 Objetivos de la prueba LA-B2, LA-C1

Las enseñanzas de **Nivel Intermedio B2** tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza la lengua asturiana; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de la lengua asturiana; estudiar en un entorno educativo preterciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con suficiente fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

Las enseñanzas de **Nivel Avanzado C1** tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar la lengua asturiana con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

3.2 Competencias evaluadas

Las pruebas de certificación de Lengua Asturiana del año 2023 acreditarán la adquisición de las competencias propias del nivel Intermedio B2 o C1.

Las pruebas tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación determinados para cada nivel (Intermedio B2, Avanzado C1) en el Decreto 47/2019, de 21 de junio, por el que se establecen los niveles de competencia en el uso de la lengua asturiana y se regula la prueba de certificación correspondiente a dichos niveles adaptados al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

Se evaluarán las siguientes competencias o actividades de lengua en cada nivel:

- Comprensión de textos escritos.
- Comprensión de textos orales.
- Producción y coproducción de textos escritos.
- Producción y coproducción de textos orales.
- Mediación.

A continuación, se describen las capacidades por actividad de lengua para cada nivel

NIVEL INTERMEDIO B2	
Comprensión de textos escritos (CTE)	Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
Comprensión de textos orales (CTO)	Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.
Producción y Coproducción de textos escritos (PCE)	Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.
Producción y Coproducción de textos orales (PCO)	Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incomprensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.
Mediación oral (MED)	Mediar entre hablantes de la lengua asturiana o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

NIVEL AVANZADO C1	
Comprensión de textos escritos (CTE)	Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.
Comprensión de textos orales (CTO)	Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace

	imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.
Producción y Coproducción de textos escritos (PCE)	Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
Producción y Coproducción de textos orales (PCO)	Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.
Mediación oral (MED)	Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua asturiana o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

4. INFORMACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas de cada nivel (B2, C1) constan de cinco partes independientes relacionadas con las actividades de lengua de:

- CTE: Comprensión de textos escritos.

- CTO: Comprensión de textos orales.

- PCE: Producción y coproducción de textos escritos.

- PCO: Producción y coproducción de textos orales.

- MED: Mediación oral.

Las pruebas se realizarán en dos bloques:

Bloque 1 (parte escrita: CTE, CTO y PCE).

Bloque 2 (parte oral: PCO y MED).

El ***Bloque 1*** se realizará en sesión única, en el orden indicado y en una convocatoria colectiva para todo el alumnado. La fecha y horario de realización será publicada en www.educastur.org con antelación suficiente de acuerdo con la resolución de convocatoria.

En lo que respecta al ***Bloque 2*** sus ejercicios se desarrollarán en varios días de manera individual. Las comisiones evaluadoras publicarán en **centro de realización** la convocatoria de dicho bloque, al menos 24 horas antes del comienzo de esta parte de la prueba. En dicha convocatoria se especificará la relación de aspirantes que han de realizar la prueba oral indicando el lugar y la franja horaria en que serán convocadas, así como cualquier otra información que se estime oportuna. Debe tenerse en cuenta que, para la realización del Bloque 2, **cada aspirante deberá comprobar el lugar, día y tramo horario en el que se le convoca para la realización de esta parte de la prueba**.

4.1. Lugares y horarios de realización de las pruebas

Las pruebas de certificación se realizarán en las sedes que en su momento determine la administración. Las sedes tanto para la prueba escrita como para la parte oral se harán públicas y se comunicarán con suficiente antelación.

Bloque	Lugar de realización	Dirección	Fecha y horario
Bloque 1.	Pendiente de determinar. Se comunicará		Sábado, 30 de septiembre

Parte escrita: **CTE, CTO, PCE.**	con antelación suficiente.		de 2023. B2 A partir de las 08:50 h. C1 A partir de las 08:40 h.
Bloque 2. **Parte oral: PCO, MED.**	Pendiente de determinar. Se comunicará con antelación suficiente.		A partir del lunes, 9 de octubre de 2023. Tardes.

Bloque 1. Parte escrita	Nivel Intermedio B2	Nivel Avanzado C1
Actividad	**Horario**	
Llamamiento de aspirantes Distribución de cuadernillos e instrucciones	08:50 a 9:30 (40 min)	08:40 a 9:20 (40 min)
Producción y coproducción de textos escritos (PCE)	09:30 a 11:00 (90 min)	09:20 a 11.00 (100 min)
Descanso	15 min	15 min
Llamamiento de aspirantes Distribución de cuadernillos e instrucciones	11:15 a 11:30 (15 min)	11:15 a 11.30 (15 min)
Comprensión de textos orales (CTO)	11:30 a 12:15 (45 min)	11.30 a 12:15 (45 min)
Descanso	15 min	15 min
Llamamiento de aspirantes Distribución de cuadernillos e instrucciones	12:30 a 12:45 (15 min)	12.30 a 12:45 (15 min)
Comprensión de textos escritos (CTE)	12:45 a 13:40 (55 min)	12:45 a 13:50 (65 min)
Bloque 2. Parte oral	**Niveles B2, C1 Convocatorias sucesivas**	
Producción y coproducción de textos orales (PCO) **Mediación (MED)**	Horario de tarde. 30´ por persona aprox.	

La convocatoria para la realización de los ejercicios de las partes de producción y coproducción de textos orales y de mediación de cada nivel se publicará **en el centro de realización de la prueba al menos un día** antes del comienzo de esta parte de la misma.

La convocatoria incluirá la relación de personas convocadas de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales para cada sesión, el lugar y la franja horaria en que serán convocadas, así como cualquier otra información que se estime oportuna.

5. ESTRUCTURA GENERAL DE LAS PRUEBAS B2 Y C1

BLOQUE 1 (Parte escrita). Tres partes.

Actividad	Descripción	N.º tareas
PCE	**a) <u>PRODUCCIÓN</u>**: tarea de desarrollo o producción **por escrito** de un tema a partir de las instrucciones que se indiquen. Los textos propondrán una situación contextualizada y tendrán la dificultad propia del nivel evaluado. **b) <u>COPRODUCCCIÓN</u>**: tarea de **coproducción escrita** a partir de las instrucciones que se indiquen. Los textos propondrán una situación contextualizada y tendrán la dificultad propia del nivel evaluado.	**2 tareas**
CTO	Consistirá en responder a varias cuestiones planteadas a partir de **tres textos orales** que serán escuchados **tres veces**. Esta actividad de lengua incluirá **veinticinco ítems**, repartidos de manera equilibrada entre los distintos textos que conformen la prueba.	**3 textos**

CTE	Las personas aspirantes tendrán que contestar a una serie de preguntas o ítems de diferente formato, demostrando que han comprendido e identificado el sentido y los puntos principales de la información suministrada. Esta actividad de lengua incluirá **veinticinco ítems**, repartidos de manera equilibrada entre los distintos textos que conformen la prueba.	**3 textos**

BLOQUE 2. (Parte oral) Dos partes.

La realización de este bloque se inicia con un breve intercambio de saludos entre el profesorado que aplica la prueba y la persona aspirante, que no será objeto de calificación por tratarse de una simple toma de contacto. Dichas tareas incluyen un tiempo de preparación.

Actividad	Descripción	N.º tareas
PCO	**a) PRODUCCIÓN**: tarea individual que consiste en desarrollar los puntos de un tema del currículo. El profesorado entregará **dos láminas** a elegir a cada aspirante. Se le indicará que tendrá que realizar un monólogo basado en la lámina que haya escogido. Para ello, **deberá hablar de las ideas que ofrece la lámina**. Esta puede llevar un apoyo visual. Aunque resulte inevitable hacer referencia a la imagen y a la información que nos ofrece, esto se hará de forma breve. No se debe perder de vista que el objetivo último de la actividad es **hablar de los temas propuestos.** Incluye un tiempo de preparación de tarea de **2' para examinar con calma la lámina** y preparar su exposición. **b) COPRODUCCCIÓN:** tarea con un compañero o compañera que consiste en participar en una conversación sobre un tema guiado, que se ajustará a lo estipulado en el Decreto que regula la prueba de certificación en el Principado de Asturias. Incluye un tiempo de **preparación de tarea de 2'**. En la Producción y Coproducción de textos orales **no se permitirá el uso de notas o guion**.	2 tareas
MED	La tarea constará de **2 actividades orales** en **lengua asturiana** a partir de un único estímulo y contexto. **a) Tarea 1:** las personas aspirantes tendrán que resumir, explicar, determinar puntos principales, simplificar, amplificar, parafrasear o adaptar el lenguaje y mediar referencias culturales o sociales de acuerdo con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente. La mediación se realizará **en lengua asturiana**, sobre un texto en lengua castellana y se dirigirá a una supuesta tercera persona, según el contexto establecido en la lámina. **b) Tarea 2:** las personas aspirantes tendrán que aplicar estrategias propias del nivel evaluado para explicar un aspecto muy concreto y delimitado del estímulo de acuerdo con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente. La mediación se realizará **en lengua asturiana** y se dirigirá a una supuesta tercera persona, según el contexto establecido en la lámina. El tiempo común de preparación de las dos actividades es de 4'. **Para la tarea 1**, la persona aspirante podrá tomar notas o hacer un guion durante la preparación que deberá ser entregado al tribunal al finalizar la prueba. Las notas podrán contener palabras clave o puntos a tratar, pero no textos elaborados. Durante la intervención oral se podrán consultar las notas, pero en ningún caso la exposición de las personas aspirantes consistirá en una lectura literal de ellas. **En los casos en los que la persona aspirante reproduzca el guion elaborado mediante una lectura literal se valorará la actividad con cero puntos.**	2 tareas

5.1. Características de cada una de las actividades de lengua

NIVEL INTERMEDIO B2				
Bloque 1. Parte escrita. 3h y 10min. Total: 4h aprox.				
Actividades de lengua	**Nº de textos / ítems**	**Tipo de tareas**	**Extensión de: - estímulos - producción**	**Duración de la actividad de lengua**
Producción y Coproducción de Textos Escritos **PCE**	2 tareas	**1.ª tarea:** Interacción o Coproducción (Ej.: Carta en contestación a una situación dada o de petición). **2.ª tarea:** Desarrollo de un texto argumentativo, reseñas, relatos breves, etc.	Coproducción: **125-150 palabras** máx. Producción: **180-200 palabras** máx.	90 minutos
Comprensión de Textos Orales **CTO**	3 textos Total: 25 ítems	▪ Elegir opciones ▪ Rellenar huecos ▪ Emparejar ▪ Verdadero o Falso ▪ Relacionar ▪ Preguntas de respuestas únicas breves ▪ Preguntas ordenadas en relación al texto	Cada audio se escuchará **3 veces.** Habrá una pausa aproximada de 15 segundos entre cada repetición.	45 minutos en total. Cada audio durará 3 minutos y medio como máximo y el total no podrá sobrepasar los 9 minutos entre los tres audios. Habrá una pausa de 2 min entre cada ejercicio.
Comprensión de Textos Escritos **CTE**	3 textos Total: 25 ítems	▪ Elegir opciones ▪ Rellenar huecos ▪ Emparejar ▪ Relacionar ▪ Preguntas de respuestas únicas breves ▪ Preguntas ordenadas en relación al texto ▪ Verdadero o falso	Estímulos: **1500 palabras** máximo.	55 minutos
Boque 2. Parte oral. 25-30 min.				
Actividades de lengua	**Nº de textos / ítems**	**Tipo de tareas**	**Extensión de: - estímulos - producción**	**Duración de la actividad de lengua**
Producción y Coproducción de Textos Orales **PCO**	2 tareas	**1.ª tarea:** monólogo que puede contar con apoyo de material visual.		**Preparación: 2' por persona Intervención: 3' por persona.**
		2.ª tarea: interacción por parejas (simulación de situaciones comunicativas reales).		**Preparación: 2' por persona Intervención: 5'- 6' por pareja (7'- 8' tríos)**
Mediación **MED**	2 tareas	**1.ª tarea:** resumir, explicar, determinar puntos principales o cualquier otra estrategia propia del nivel (en asturiano) sobre el contenido de un texto en lengua castellana a una supuesta tercera persona. **2.ª tarea:** aplicar estrategias propias del nivel evaluado para explicar (en asturiano) un aspecto muy concreto y delimitado del estímulo(s).	Estímulos: **250 palabras máximo.** Puede contener gráficos, imágenes, infografías.	**Preparación: 4' por persona Intervención: 2' 30''por persona.**

NIVEL AVANZADO C1				
Bloque 1. Parte escrita. 4 h. aprox.				
Actividades de lengua	**Nº de textos / ítems**	**Tipo de tareas**	**Extensión de: -estímulos -producción**	**Duración de la actividad de lengua**
Comprensión de Textos Escritos **CTE**	**3 textos** Total 25 ítems (Ítem 0 de ejemplo por tarea)	▪ Elegir opciones ▪ Rellenar huecos ▪ Emparejar ▪ Relacionar ▪ Preguntas de respuestas únicas breves ▪ Preguntas ordenadas en relación al texto ▪ Verdadero o falso	Estímulos: **2000 palabras máximo.**	**65 minutos**
Comprensión de Textos Orales **CTO**	**3 textos** Total 25 ítems (Ítem 0 de ejemplo por tarea)	▪ Elegir opciones ▪ Rellenar huecos ▪ Emparejar ▪ Verdadero o Falso ▪ Relacionar ▪ Preguntas de respuestas únicas breves ▪ Preguntas ordenadas en relación al texto	Cada audio se **escuchará 3 veces.** Habrá una pausa aproximada de 15 segundos entre cada repetición.	**45 minutos** Cada audio durará **5 minutos** como máximo **12 minutos** entre los tres audios. Habrá una pausa de **2 minutos** entre cada ejercicio.
Producción **y** **Coproducción de Textos Escritos** **PCE**	**2 tareas**	**1ª tarea: Interacción o Coproducción** (Carta en contestación a una situación dada o de petición).	**Coproducción:** **160-190** palabras máximo.	. **100 minutos**
		2ª tarea: Producción: desarrollo de un texto argumentativo, reseñas, relatos breves, etc.	**Producción:** **190-220** palabras máximo**.**	
Boque 2. Parte oral. 30 min. aprox.				
Actividades de lengua	**Nº de textos / ítems**	**Tipo de tareas**	**Extensión de: -estímulos -producción**	**Duración de la actividad de lengua**
Producción **y** **Coproducción** **de Textos Orales** **PCO**	2 tareas	**1ª tarea:** monólogo que puede contar con apoyo de material visual.	**Preparación: 2' por persona** **Intervención: 3' por persona.**	
		2ª tarea: diálogo por parejas en torno a un tema propuesto	**Preparación: 2' por persona** **Intervención: 5-6' por pareja** **(7- 8'trios)**	

Mediación **MED**	2 tareas	**1ª tarea:** resumir, explicar, determinar puntos principales o cualquier otra estrategia propia del nivel**, en asturiano,** sobre el contenido de un texto en lengua castellana a una supuesta tercera persona. **2ª tarea:** aplicar estrategias propias del nivel evaluado para **explicar en asturiano** un aspecto muy concreto y delimitado del estímulo, que puede ser entre otros, una imagen o un texto.	Estímulos**: 300 palabras** máximo. Puede contener gráficos, imágenes, infografías.	**Preparación: 4' por persona** **Intervención: 2' 30''por persona.**

6. TEMAS DE LAS PRUEBAS LA-B2/C1

Los temas y tareas de los niveles B2 y C1 que se presentan a la persona candidata en las pruebas de las actividades de lengua de comprensión y los que éste debe producir en las actividades de producción y coproducción tratarán sobre los temas generales especificados en el *Decreto 47/2019, de 21 de junio*, para cada nivel y que coinciden con los temas establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Nivel intermedio B2

1. **Identificación personal**: nombre, apellido, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, documentación legal, origen, trabajo, familia, religión, gustos y preferencias, aspecto físico.
2. **Vivienda, hogar y entorno**: tipos de vivienda y alojamiento, habitaciones, mobiliario, coste, servicios, región, fauna y flora, condiciones de vida.
3. **Actividades de la vida diaria**: casa, trabajo, ingresos, estudios, planes futuros, hábitos.
4. **Tiempo libre y ocio**: intereses y aficiones, radio y televisión, cine y teatro, exposiciones y museos, objetivos intelectuales y artísticos, deportes, la prensa.
5. **Viajes**: transporte público y privado, el tráfico, vacaciones, alojamiento, equipaje, entrar y salir de un país, documentación de viaje.
6. **Relaciones humanas y sociales**: relaciones interpersonales, sociales y generacionales, invitaciones, encuentros sociales, correspondencia, pertenencia a clubes, gobierno y política, crimen y justicia, guerra y paz, asuntos sociales, tradición y creencias culturales.
7. **Salud y cuidados físicos**: partes del cuerpo, temas referidos al confort personal como sentirse bien o mal, higiene, enfermedades y accidentes, servicios médicos, seguro médico, guías de consejos de salud generales, o de actividades relacionadas con hábitos saludables.
8. **Educación**: los estudios, tipos de educación (colegio, instituto, universidad), profesiones relacionadas con la educación, asignaturas, cualificaciones, títulos y diplomas.
9. **Compras y actividades comerciales**: instalaciones y transacciones comerciales, ropa y moda, artículos del hogar, precios.
10. **Alimentación**: tipos de comida y bebida (nombres de las comidas, nombres de alimentos), comer y beber fuera. Opiniones sobre distintos lugares que ofrecen comidas y bebidas, guías alimenticias sencillas, etc.
11. **Bienes y servicios**: correos, teléfonos, los bancos, la policía, servicios diplomáticos, hospitales y consultas, garajes, estaciones de servicio.
12. **Lengua y comunicación**: la lengua que se estudia y su lugar en el mundo, los idiomas, las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la prensa, la radio, la televisión.
13. **Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente**: el clima y el tiempo. Cuidados del medio ambiente, opiniones y comentarios sobre las condiciones atmosféricas.
14. **Ciencia y tecnología**: el ordenador, Internet y correo electrónico. El teléfono móvil. Imagen y sonido. Avances científicos y medios tecnológicos.
15. **Cultura, costumbres y valores**: instituciones, celebraciones, tradiciones, etc.

Nivel avanzado C1

1. **Vida cotidiana.** Horarios y costumbres relacionadas con el ámbito laboral y el tiempo libre. Comidas (horarios, gustos, cocina y alimentos, normas sociales y modales en la mesa…). Actividades de ocio (espectáculos, juegos y deportes, viajes, pasatiempos…) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social del idioma.
2. **Condiciones de vida.** Vivienda, entorno, servicios, trabajo, estructura social, información (periódicos, televisión, radio, Internet) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social del cada idioma.
3. **Relaciones personales.** Relaciones familiares, de amistad, profesionales, intergeneracionales, entre conocidos y desconocidos. Relaciones entre personas de distinto sexo, raza o clase social. Usos sociales, niveles de tratamiento y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social del idioma.
4. **Cultura, costumbres, valores y actitudes**. Historia, culturas, comunidades, instituciones, minorías, medios de comunicación social, tradiciones, celebraciones, ceremonias, ritos sociales, festividades principales por su importancia histórica, cultural o religiosa, manifestaciones artísticas, música y canciones populares, geografía, política, religión, creencias, humor. Modismos y expresiones de sabiduría popular (p.e. romper el hielo, cada loco con su tema…) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social del idioma.
5. **Convenciones sociales**. Saludos, normas y fórmulas de cortesía y tratamiento. Convenciones y pautas de comportamiento social (p.e. puntualidad, invitaciones, visitas, regalos, hábitos cívicos, vestimenta, estereotipos, tabúes y supersticiones). Marcadores lingüísticos de las relaciones sociales.

En el citado Decreto 47/2019, de 21 de junio, en su anexo, se detallan las diferentes competencias y contenidos de cada uno de los niveles de la lengua asturiana para cada una de las actividades de lengua a evaluar. Las competencias y contenidos del nivel Intermedio B2 se encuentran entre las **páginas 39 y 51 y las del nivel Avanzado C1 entre las páginas 52 y 63.**

7.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nivel intermedio B2

Producción y coproducción de textos escritos (PCE) B2

Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y cultura meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.

Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, por ejemplo, desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.

Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.

Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas), y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (por ejemplo, paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva), y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

Comprensión de textos orales (CTO) B2

Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las

diferencias de registros, estilos y acentos estándar.

Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.

Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.

Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

Comprensión de textos escritos (CTE) B2

Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.

Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.

Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.

Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

Producción y coproducción de textos orales (PCO) B2

Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (por ejemplo, paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.

Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.

Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos

de vista, indicando lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas), y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.

Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

Mediación (MED) B2

Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (por ejemplo, paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).

Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.

Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.

Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.

Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.

Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

Nivel Avanzado C1

Producción y coproducción de textos escritos (PCE) C1

Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.

Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.

Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.

Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión, y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.

Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.

Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

Comprensión de textos orales (CTO) C1

Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente. Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.

Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.

Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor, aunque puede que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.

Comprensión de textos escritos (CTE) C1

Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.

Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.

Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.

Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (por ejemplo, inversión o cambio del orden de palabras).

Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

Producción y coproducción de textos orales (PCO) C1

Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa, por ejemplo, utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, sustituye por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor se dé cuenta, sortea una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso, o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.

Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos, y concluyendo adecuadamente.

Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.

Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización, y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.

Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.

Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario, y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.

Tiene una capacidad articulatoria próxima a la de la variedad estándar propia de la lengua meta, y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.

Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.

Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.

Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación.

Relaciona con destreza su contribución con la de otros hablantes.

Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.

Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

Mediación (MED) C1

Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias, y con eficacia.

Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.

Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.

Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (por ejemplo, en un texto académico).

Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.

Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión, y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

8. CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA B2/C1

8.1 Puntuación de cada actividad de lengua y de la prueba de certificación en su conjunto

Bloque 1	N.º tareas	N.º Ítems	Valor por ítem	Calificación final
PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCE)	**2**	**Coproducción:** **B2:** 125-150 palabras máx. **C1:** 160-190 palabras máx. **Producción:** **B2:** 180-200 palabras máx. **C1:** 190-220 palabras máx.		**Según rúbrica en** https://www.educastur.es/lengua-asturiana-pruebas Para esta actividad de lengua es importante tener en cuenta que en el/los casos en los que no se alcance el 50% de las palabras que se han propuesto se valorará la tarea con 0 puntos. **Máximo 10 puntos.**
COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)[1]	**3**	**25**	**0,4 puntos**	Se obtendrá de multiplicar el número de respuestas correctas por 0,4 expresando el resultado con un decimal. **Máximo 10 puntos.**
COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)[1]	**3**	**25**	**0,4 puntos**	Se obtendrá de multiplicar el número de respuestas correctas por 0,4 expresando el resultado con un decimal. **Máximo 10 puntos.**
Bloque 2	**N.º tareas**	**N.º Ítems**	**Valor por ítem**	**Calificación final**
PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCO)[2]	**2**	**1ª tarea**: monólogo que puede contar con apoyo de material visual. **2ª tarea**: interacción por parejas o tríos (simulación de situaciones comunicativas reales)		**Según rúbrica en** https://www.educastur.es/lengua-asturiana-pruebas Para esta actividad de lengua es **importante** tener en cuenta que en el/los casos en los que no se utilice el 50% del tiempo asignado (**cada persona aspirante debe intervenir hasta 2' 30'')** se valorará la tarea con 0 puntos. **Máximo 10 puntos.**
MEDIACIÓN (MED)[2]	**2**	**1ª tarea**: resumir, explicar, determinar puntos principales o cualquier otra estrategia propia del nivel (en asturiano) sobre el contenido de un texto en lengua castellana a una supuesta tercera persona. **2ª tarea**: aplicar estrategias propias del nivel evaluado para explicar (en asturiano) un aspecto muy concreto y delimitado del estímulo(s).		**Según rúbrica en** https://www.educastur.es/lengua-asturiana-pruebas Para esta actividad de lengua es importante tener en cuenta que en el caso de que la producción de la primera tarea por parte de la persona aspirante consista en una mera lectura literal de las notas la mediación será evaluada con cero puntos. **Máximo 10 puntos.**

(1) Las pruebas de CTE y CTO serán corregidas con una clave de respuestas. Las respuestas se valorarán como **correctas o incorrectas**.
(2) En las actividades de lengua del bloque 2 (PCO y MED) hay que tener en cuenta que en los casos en los que el candidato no se ajuste a lo requerido en la prueba, por realizar una actividad completamente distinta a lo que se le pide, es decir, no seguir el tema y/o modelo propuesto, se considerará que no cumple la tarea y será valorado con 0 puntos.

8.2 Puntuación mínima de superación de cada actividad de lengua y de la prueba de certificación en su conjunto

Cada una de las cinco partes de que consta la prueba se valorará utilizando una escala de 0 a 10 puntos, con un decimal, **siendo necesario obtener al menos un 6 en el promedio de calificaciones de las cinco partes de la prueba, redondeado a la décima, y una puntuación de 5 o más puntos en cada una de las partes de que consta, para obtener la calificación global de APTO y, por tanto, obtener el Certificado de superación del nivel emitido por la administración educativa.**

La calificación final de la prueba de certificación de lengua asturiana del nivel intermedio B2 y del nivel avanzado C1 se expresará en los términos de **"APTO"** y de **"NO APTO"**, según las condiciones del párrafo anterior, o bien **"NO PRESENTADO",** en el caso de que la persona aspirante no haya realizado ninguna de las partes de la prueba.

8.3 Publicación de las calificaciones

Los resultados de las pruebas se harán públicos conforme a lo que establece la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Siguiendo esta normativa se publicará una copia de cada una de las actas de calificación en el **centro** donde se haya realizado la prueba y en el portal **educativo Educastur**.

En la información facilitada figurará la nota numérica de cada una de las partes, así como la calificación final expresada en términos de "apto", "no apto" o "no presentado".

8.4 Aclaración de las calificaciones

1. Las personas aspirantes, o sus representantes legales, tendrán derecho a conocer sus calificaciones parciales en las diferentes actividades de lengua, así como a acceder a sus exámenes, de acuerdo a las instrucciones de la prueba y la convocatoria y, en el supuesto de que tras las oportunas aclaraciones de la comisión evaluadora exista desacuerdo con la calificación final otorgada, a presentar reclamación en la secretaría del centro donde se realizó la prueba. Dicha reclamación podrá presentarse en el plazo de **tres días hábiles contados** a partir de la fecha de publicación de las calificaciones.

2. Las reclamaciones se dirigirán a la persona que presida la comisión evaluadora quien, previo informe de dicha comisión y en el plazo máximo de dos días hábiles, resolverá, modificando o ratificando la calificación.

El procedimiento de reclamación se recoge en el apartado undécimo de la *Resolución de 3 de abril de 2023, de la Consejería de* E*ducación, por la que se convocan las pruebas de certificación de lengua asturiana del año 2023 en el Principado de Asturias.*

9. CERTIFICACIÓN B2 O C1

9.1 Certificado de actividades de lengua

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3 del Decreto 47/2019 de 21 de junio, a quienes no superen en las pruebas de lengua asturiana las cinco actividades de lengua del correspondiente nivel, se les podrá expedir, previa petición por su parte, una certificación académica en la que se haga constar que la persona aspirante ha alcanzado el grado de dominio requerido en algunas de las actividades de lengua realizadas.

2. En las certificaciones de las actividades de lengua se hará constar la puntuación obtenida en la actividad de lengua correspondiente.

9.2 Certificado de superación

Quienes hayan superado la prueba podrán solicitar en la secretaría del centro la expedición de un certificado acreditativo de superación, que será emitido a través de la aplicación corporativa SAUCE.

10. INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES

1. Las personas aspirantes deberán ir provistas del Documento Nacional de Identidad (DNI), Pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente su identidad y edad. No será válido ningún documento que no incluya la fotografía de la persona aspirante.

2. Para la realización de las partes escritas de la prueba o toma de notas de las pruebas orales, la persona aspirante deberá ir provista de bolígrafo azul o negro.

3. Los teléfonos móviles y dispositivos electrónicos deberán estar desconectados durante toda la prueba.

4. No se permite el uso de diccionarios.

5. Entre una prueba y otra están establecidos unos descansos de entre 10 y 15 minutos dependiendo de los segmentos y niveles de acuerdo con el horario indicado.